

Modificado de Memoria de Usos y Actividad
Provisional

Centro Deportivo Geneto

CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104.
C.P.: 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROMOTOR:

Centro Deportivo Geneto

CIF: B67758474

AUTOR:

Col.

COAATIE de Santa Cruz de Tenerife

1. Memoria Descriptiva.

1.1. Agentes

Promotor:

Centro Deportivo Geneto

CIF: B67758474

Camino San Miguel de Geneto, 104, 38296

San Cristóbal de La Laguna

Santa Cruz de Tenerife.

Autor:

1.2. Justificación del modificado.

El presente modificado del proyecto original surge por la necesidad de realizar ajustes y mejoras en el diseño. A lo largo del desarrollo del proyecto, hemos identificado oportunidades para optimizar ciertos aspectos que no solo mejorarán la funcionalidad, sino que también aumentarán la eficiencia y la sostenibilidad del mismo.

Algunos elementos del diseño original no cumplían con los estándares de rendimiento esperados, por lo que se replantea la disposición de los espacios, para garantizar que el proyecto no solo cumpla con los requisitos técnicos, sino que también se adapte mejor a las necesidades de los usuarios finales.

*El presente modificado implica cambios de ubicación de los espacios con usos originalmente aprobados, además de reducir el alcance del proyecto dejando algunos espacios sin uso, pues finalmente y tras los cambios no formarán parte del resultado final, así como las superficies a ocupar por la modificación serán menores que las del proyecto aprobado.

1.3. Antecedentes.

El proyecto de usos provisionales aprobado al que se hace referencia en el apartado anterior es el realizado por el técnico _____, Col. Nº _____ de Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental.

Con número de expediente 2022001214

Todas las actuaciones que se llevan a cabo son de carácter PROVISIONAL, por lo que todo lo proyectado es fácilmente desmontable.

1.4. Emplazamiento.

El Emplazamiento del Centro Deportivo se mantiene en la misma parcela que el proyecto de usos provisionales original, ésta es:

Parcela ubicada en Camino San Miguel Geneto, 76. C.P.: 38296. San Cristóbal de la Laguna. Santa Cruz de Tenerife. Referencia Catastral 1095803CS7419N

Coordenada Norte: 28º 27' 57,75" N

Coordenada Oeste: 16º 19' 00,86" O

X: 371.073,50

Y: 3.149.536,30

Superficie de Parcela de Actuación: 39557,3 m²

1.5. Descripción del modificado:

Los elementos a modificar son los siguientes:

- Nueva Ubicación de la Cafetería. La cafetería se ubicaba en el espacio destinado a la "cantina" del anterior Campo de Fútbol, ahora tras la modificación se ubica en lo que actualmente es el vestuario del árbitro y los vestuarios 1 y 2, así como un espacio exterior destinado a la ubicación de mesas y sillas, quedando la antigua cantina como espacio sin uso.
- En consecuencia, al no disponer del espacio de la antigua cantina, se reduce y se reubica los aseos y vestuarios ocupando ahora, lo que actualmente es el vestuario 3 y 4, se reduce el número de piezas sanitarias y duchas.
- El proyecto mantiene el número de canchas que se plasman en el proyecto original, así como la zona destinada al aparcamiento de usuarios del Centro Deportivo pero se reorganiza su ubicación.
- Se elimina la cubierta de las canchas
- Se quedan espacios sin USO
- Al modificar y reubicar los espacios la entrada para vehículos en general será la misma que la entrada de vehículos para trabajadores, la entrada que en el proyecto aparecía como principal, en este modificado queda fuera de la superficie a ocupar de la actividad.
- En el proyecto actual no se instalarán falsos techos, sino que se dejarán los techos enfoscados y pintados que existen en la actualidad.

*Más detalle en los planos adjuntos.

1.6. Reglamentación de aplicación.

1.6.1. Normativa relativa a edificación

- Reglamento (UE) Nº305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.
- Reglamento Delegado (UE) 2016/364 de la Comisión de 1 de julio de 2015 relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción de conformidad con el Reglamento (UE) n305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

1.6.2. Normativa relativa a protección contra incendios

- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se prueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.
- Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.
- Decreto 16/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueban Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas relativas a las instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. Publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 34.

1.6.3. Normativa relativa a instalaciones de ventilación y climatización

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Comentarios RITE 2007. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. Ahorro y Eficiencia Energética en Climatización 7.

1.6.4. Normativa relativa a instalaciones eléctricas

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto de 2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias.
- Guía Técnica de aplicación al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctrica.
- Orden de 16 de abril de 2010, por la que se aprueban las Normativas Particulares para las Instalaciones de Enlace, en el ámbito de suministro de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. y Distribuidora Eléctrica del Puerto de La Cruz, S.A.U., en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se aprueban especificaciones particulares y proyectos tipo de Endesa Distribución Eléctrica, SLU.
- Especificaciones Particulares Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. NRZ101.Instalaciones privadas conectadas a la red de distribución. Generalidades.
- Especificaciones Particulares Endesa Distribución Eléctrica, S.L. NRZ103.Instalaciones de enlace conectadas a la red de distribución. Consumidores en Baja Tensión.

- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos".
- Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia.
- UNE-HD 60364-5-52: Instalaciones eléctricas de baja tensión. Selección e instalación de equipos eléctricos. Canalizaciones.
- UNE 20434: Sistema de designación de cables.
- UNE-EN 60898-1: Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobreintensidades.
- UNE-EN 60947-2: Aparata de baja tensión. Interruptores automáticos.
- UNE-EN 60269-1: Fusibles de baja tensión.
- UNE-HD 60364-4-43: Protección para garantizar la seguridad. Protección contra las sobreintensidades.
- UNE-EN 60909-0: Corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Cálculo de corrientes.
- UNE-IEC/TR 60909-2: Corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Datos de equipos eléctricos para el cálculo de corrientes de cortocircuito.

1.6.5 Otras normativas

- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.

2. Memoria Urbanística.

El trabajo se desarrolla en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna y los parámetros urbanísticos por el PGO publicado el 28 de mayo de 2018 en el B.O.C. 067/05.

Estado de tramitación:

Aprobación Definitiva Parcial de Adaptación Básica al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de San Cristóbal de La Laguna, publicado el 06/04/2005 en el BOC 067/05 y el 25/04/2005 en el BOP 064/05

Clasificación y Categorización del suelo:

Clasificación: Suelo Urbano

Categoría: Suelo Urbano Consolidado

Etiqueta:

EA(3)SC

Denominación de la zona de edificación:

Edificación Abierta. Socio Cultural

Determinaciones reguladoras de los usos pormenorizados

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva Parcial de Adaptación Básica al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de San Cristóbal de La Laguna, publicado el 06/04/2005 en el BOC 067/05 y el 25/04/2005 en el BOP 064/05

Denominación de la zona de uso: CO-3: SOCIOCULTURAL (SC)

USO PRINCIPAL:

5.3.4 : Dotacional y/o infraestructuras > Equipamiento y dotaciones > Sociocultural (sc)

Art (Título IV, Cap.II, Sección 18º art.178)

USOS COMPATIBLES:

5.3.1 : Dotacional y/o infraestructuras > Equipamiento y dotaciones > Docente (do)

Art (Título IV, Cap.II, Sección 18º art.178)

5.3.2 : Dotacional y/o infraestructuras > Equipamiento y dotaciones > Administracion y servicios publicos (sp)

Art (Título IV, Cap.II, Sección 18º art.178)

5.3.3 : Dotacional y/o infraestructuras > Equipamiento y dotaciones > Sanitario y asistencial (sa)

Art (Título IV, Cap.II, Sección 18º art.178)

Elementos estructurantes

Estado de tramitación

Aprobación Definitiva Parcial de Adaptación Básica al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de San Cristóbal de La Laguna, publicado el 06/04/2005 en el BOC 067/05 y el 25/04/2005 en el BOP 064/05

Etiqueta: SGC-m

Descripción: Sistema general de usos comunitarios municipal

Es por lo que las obras y usos que se describen tienen carácter **PROVISIONAL**

La Ley 4/2017 de Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias regula en su artículo 32 los usos y obras provisionales:

1. En el marco de la legislación básica de suelo, podrán autorizarse los usos y obras de carácter provisional no previstos en el planeamiento, en cualquier clase de suelo, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

“a) Que se trate de un uso o de una obra provisional, debiendo deducirse tal condición bien de las propias características de la construcción, bien de circunstancias objetivas, bien de la facilidad, en coste y en tiempo, de su desmantelamiento.”

El uso y las obras propuestas no tienen dificultad en su desmantelamiento, pues se trata de obras de adecuación en el propio terreno y de unos locales y espacios ya existentes.

“b) Que dicho uso u obra no se encuentre expresamente prohibido por la legislación ambiental, territorial o urbanística aplicable, bien con carácter general, bien de forma específica para el tipo de suelo o para el ámbito afectado.”

El uso y las obras propuestas no se encuentran expresamente prohibidos por ninguna legislación aplicable.

“c) Que la ordenación pormenorizada que afecte al suelo, vuelo o subsuelo sobre el que pretende realizarse la actuación no se encuentre definitivamente aprobada y en vigor o que, de estarlo, la implantación del uso o actuación provisional no dificulte o desincentive la ejecución de la misma.”

El uso y obra propuestos no dificulta ni desincentiva la ejecución del planeamiento, pues el inmueble al que pertenece el local existe actualmente.

La superficie construida tras la reforma no se modifica, al tratarse únicamente de reforma interior de nueva partición; se levantará tabiquería interior que cambiará la distribución interior de los cuartos preexistentes, obteniéndose una superficie útil, adaptada a la Normativa Vigente.. El presente proyecto cumple con los parámetros urbanísticos definidos por la normativa vigente, así como con las condiciones estéticas e integración en el entorno. Dichos parámetros urbanísticos son los que se especifican a continuación.

2.1 Condiciones Urbanísticas

No han variado las condiciones con respecto al proyecto de usos provisionales aprobado

2.2 Condiciones particulares

No han variado las condiciones con respecto al proyecto de usos provisionales aprobado

2.3 Condiciones de Accesibilidad.

No han variado las condiciones con respecto al proyecto de usos provisionales aprobado.

3. Memoria Constructiva

3.1 Instalaciones que comprenden el complejo Deportivo

3.1.1 PISTA DE PÁDEL

El eje que vertebrará el negocio que se pretende iniciar será el mismo que en el Proyecto de usos provisionales aprobado, y lo seguirán conformando la explotación de seis pistas de pádel. Las pistas de pádel a instalar son similares a las que comúnmente se pueden ver en centros deportivos.

La cota de juego de las pistas será la misma que la de los pasillos que conducen hasta ellas, por lo que será necesario realizar una excavación de 0,45m para alojar una capa de encachado de 0,30m de espesor, una capa de hormigón de limpieza de 0,05m de espesor y sobre esta última capa realizar la cimentación de las mismas.

Esta cimentación la componen un zuncho perimetral HA-20/B/20/Ila de 0,30 x 0,30m que circunscribe una solera armada de D6 0,15 x 0,15m, de 0,10m espesor con un ancho y largo de

10m y 20m respectivamente. Las armaduras de zuncho lo componen varillas de D12 con estribos de D6 c/20cm.

Sobre esta cimentación se anclará mecánicamente la estructura propia de las pistas que la componen pilares metálicos de aluminio de aleación EN AW 6005A T6 lacados en ral 5005. Estos pilares estarán enfundados en otros pilares de acero calidad 275JR galvanizados en caliente 60 micras hasta 1,50 m de altura. A estos se les atornillará dos tipos de paramentos. Un tipo será el vidrio templado de seguridad de 10mm de espesor, siendo 14 paños de 3x2m y 4 de 2x2m, cumpliendo con la normativa UNE-EN 12150-1.

El resto de los paños de la pista lo cubre la malla electrosoldada 50x50x4mm en ral 9010.

El césped artificial tendrá un color a elegir por la propiedad, de la marca MONDO de 42.000 puntadas por metro cuadrado y con las características indicadas en la ficha técnica "MONDOTURF NSF 66 12". Fabricado bajo los estándares de calidad de la norma UNE EN ISO 9001:2000 en cuanto a diseño y producción de césped artificial otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Una vez instalado el césped, se repartirá arena de sílice sobre toda la superficie.

La red irá sobre dos tensores que se encuentran sujetos a la estructura de aluminio, pintado con ral 5005 texturizado.

Por último, la iluminación de las pistas la constituyen cuatro postes a los que se les instala dos focos LED Flood light de 200W, 100-105lm/W e IP65 cada uno.

3.1.2 CUBIERTA

No se dispondrá de cubierta en el presente modificado.

3.1.3 CAFETERÍA

Este tipo de instalaciones deportiva siempre demanda un espacio donde se dispensen bebidas, aperitivos y comida. Es por ello necesario de instalar un local que sea suficiente para albergar los productos alimentarios y los distintos útiles para conservar y poder manufacturarlos.

En el Presente modificado de Proyecto, se cambia la Ubicación de la Cafería con respecto al Proyecto Aprobado, que pasa de estar en el espacio que ocupaba la "Antigua Cantina" a estar en lo que actualmente es el "Vestuario del Árbitro" y los "Vestuarios 1 y 2".

El espacio "Antigua cantina" en este modificado no está disponible y quedará fuera del alcance de este modificado, SIN USO

En la zona exterior a la cafetería se dispondrán las mesas y sillas de la misma.

3.1.4 ASEOS

Al igual que ocurre con la cafetería, se modifica la ubicación de los aseos con respecto al proyecto aprobado, los volúmenes de los antiguos vestuarios 3 y 4 conformarán los espacios de los nuevos vestuarios masculinos, femeninos y el adaptado.

3.1.5 ENTRADAS DE PEATÓN, DE TRÁFICO RODADO Y ACCESIBILIDAD.

Al modificar y reubicar los espacios la entrada para vehículos en general será la misma que la entrada de vehículos para trabajadores, la entrada que en el proyecto aparecía como principal, en este modificado queda fuera de la superficie a ocupar de la actividad.

3.1.6 PARKING

Un elemento clave para un negocio es la capacidad de prestar un servicio de estacionamiento cercano a la explotación. Es por ello necesario diseñar una zona de parking que ofrezca esta comodidad a los usuarios. La superficie diseñada alberga 35 plazas de aparcamiento distribuidas de la siguiente manera:

Plazas de aparcamiento

Totales	Plazas Estándar	Plazas de Vehículo Adaptado	Plazas de Vehículo Eléctrico
35	31	3	1

La superficie del parking será el terreno natural propio del antiguo campo de fútbol.

Se proyecta el parking para que el sentido de circulación en los carriles internos sea en un sentido único, indicado con señales horizontales dibujadas en el terreno.

Las plazas se marcarán dibujándose sobre el terreno, con especial marcado en las plazas dedicadas a los vehículos adaptados y vehículos eléctricos. Esta labor se realizará periódicamente y debe ser inscrita en el libro de mantenimiento debido a que las marcas con el tiempo y uso tenderán a desaparecer. Para ello es necesario un carro marca campos y se utilizará cal para el marcado.

La plaza de vehículo eléctrico tendrá un punto de recarga exterior con toma 230V AC-16 A-3,7Kw. Salida conector Tipo 2. Compatibilidad con Modo 3 completa IEC 61851-1. Su envolvente será de aluminio IP54-IK10. La alimentación del punto de recarga será subterránea.

Para garantizar la iluminación mínima en la parte central del parking es necesario hincar en el terreno dos postes de madera de pino de primera calidad para alojar la luminaria a 5 m de altura. Las conducciones hasta estos puntos de luz serán subterráneas. El ascenso vertical de los conductores se protegerá hasta los 2 m de altura con tubo galvanizado.

Debido a la presencia de tráfico rodado en el complejo, se decide interponer entre la zona peatonal y la de estacionamiento una barrera tipo New Jersey que separa los dos ambientes por motivos de seguridad.

Se aclara que la zona de aparcamiento no sufrirá ningún tipo obra como solera de hormigón o asfaltado. Esta zona estará constituida por el terreno natural existente.

3.2 Espacios de NO ACTUACIÓN

El volumen definido como zona de almacén (edificio de dos alturas lindando al norte de la parcela urbana) y espacio “antigua cantina” no serán objeto de este proyecto. Al igual que las parcelas urbanizables.

3.3 Cerramientos Exteriores

Se procederá al saneado y pintado de los paramentos exteriores

3.4 Cerramientos Medianeros

No Procede

3.5 Particiones Interiores

Se mantendrán las particiones interiores existentes, abriendo huecos puntuales que ayudarán a comunicar algunos espacios se especifican en los planos adjuntos

3.6 SUELOS Y TECHOS

Se renovará el pavimento del interior de los espacios.

3.11 CARPINTERÍA EXTERIOR (acceso a las instalaciones)

Se procederá al saneado de la puerta de entrada, en este modificado, quedará fuera de uso la puerta que aparecía como “principal”

3.12 CARPINTERÍA INTERIOR (en el interior de las instalaciones)

Se instalará un biombo exterior frente a la fachada que dará acceso a los aseos y vestuarios, para dotar de intimidad y separar el acceso a los vestuarios y aseos masculino y femenino.

***Los cambios en las dimensiones y aperturas de nuevos huecos no comprometen la seguridad estructural de la edificación existente.**

3.12.2 Puertas de acceso a aseos/vestuarios

Se procederá al saneado de las puertas de acceso a los aseos y vestuarios existentes.

3.12.3 Puerta de acceso a aseo adaptado

Se abrirá un hueco que dará acceso a la nueva ubicación del aseo adaptado.

3.12.4 Puerta de acceso a cafetería y tienda

Cafetería:

Se sustituirá la puerta de entrada a la cafetería modificando el hueco, por otra de mayores dimensiones y se abrirá un hueco a modo de barra.

En la zona donde se instalará la cocina, se cierra el hueco de la puerta y la ventana actual y se sustituirá por un hueco de ventana de mayores dimensiones.

Tienda:

La puerta actual de entrada a lo que será la futura tienda se mantendrá saneándola.

La carpintería de la ventana existente se sustituirá, manteniéndose el mismo hueco.

4. DESMANTELAMIENTO

Debido a la característica de provisionalidad de los espacios que conforman el centro deportivo, estos han sido diseñados de manera que puedan desmontarse y ser reutilizados en otro lugar.

Las pistas de pádel son estructuras fácilmente desmontables ya que los anclajes a la cimentación y entre los distintos soportes metálicos son con uniones atornilladas.

En lo referente a las distintas cimentaciones, se han diseñado para evitar cantos de zapata de gran envergadura, haciendo más sencillo su desmantelamiento.

El desmante de esta cimentación pasa por desmontar parte del terreno cercano a la cimentación y, mediante una cizalla, atacar el canto de la cimentación, cortando y demoliendo la zapata corrida en sentido longitudinal de la misma. Tras esta demolición, se demolerían los zunchos perimetrales de las pistas (0,30x0,30m) y la losa armada de 0,1m de espesor.

El trabajo que resta sería aquel que separa el acero del hormigón mediante un compresor neumático y su posterior retirada a vertedero autorizado o planta gestora de residuos de construcción para su reaprovechamiento.

Las instalaciones también serán objeto de desmantelamiento, por lo que se desenterrarán las canalizaciones y se demolerán las arquetas de fábrica de bloque que se encuentran distribuidas a lo largo de la parcela.

También es objeto de desmante el vallado perimetral del poniente que delimita la parcela urbana de la urbanizable, así como la retirada de las 35 unidades tipo New Jersey que separan la zona peatonal del tráfico rodado.

El volumen que deja la demolición de la cimentación será relleno con material de préstamo.

En el ANEXO I se detalla el coste de ejecución material simple que será necesario para el completo desmantelamiento de la instalación proyectada. Este presupuesto ascendería a un total de 4.069,05€

5. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Se ha de destacar que la Actividad a desarrollar no se modifica y será la misma que el proyecto de usos provisionales aprobado.

5.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y SU REPERCUSIÓN EN EL MEDIO

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar en el recinto es mayormente de carácter lúdico deportivo que se encontrará apoyada por una actividad de restauración que supla las necesidades de los usuarios. Concretamente la actividad deportiva consistirá en la explotación de seis pistas de pádel en horario como se describe en el apartado que continua. En lo referente al aprovechamiento de la restauración, se desarrollará gracias un local prefabricado que funcionará como cafetería donde se dispensarán bebidas y alimentos de fácil elaboración y cumplirá un horario similar a la apertura y cierre del negocio.

5.1.2 HORARIO DE LA ACTIVIDAD

El horario de la actividad se prevé estará comprendido dentro de los siguientes intervalos:

- Lunes a viernes de 9:00 a 23:00 h
- Sábados y domingos de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h

5.1.3 EMISIÓN DE RESIDUOS GASEOSOS

Se prevén los siguientes focos de emisión de residuos gaseosos:

La zona de vitrocerámica eléctrica emanará gases de naturaleza alimentaria.

Un sistema de extracción barre los gases producidos en la zona de cocinado y los conduce hacia el exterior. Por otro lado, el aire viciado procedente del interior del local será conducido al exterior mediante el sistema de ventilación que se adopte en el correspondiente Proyecto de Actividad

5.1.4 AGUAS RESIDUALES

El vertido de las aguas residuales procedentes de aparatos sanitarios será realizado a la red de saneamiento municipal, no siendo necesaria la depuración previa de los efluentes.

No existen aparatos sanitarios que puedan producir grasas que requieran tratamiento especial.

Sin embargo, la cafetería generará grasas propias de la actividad. Es por ello necesario instalar una arqueta decantadora de grasas que requerirá una limpieza semestral.

5.1.5 RESIDUOS SÓLIDOS

Como consecuencia de la actividad se producirán sólidos de tipo orgánico (restos de comida) e inorgánico (embalajes de cartón, envases de vidrio, plásticos y latas)

Ninguno de los residuos orgánicos producidos supone riesgo específico para el medioambiente ni para la salud, no requiriendo precauciones especiales para su gestión, ni en el interior, ni en el exterior del local.

Se recomienda al peticionario la clasificación de los residuos con vistas a su reciclaje en el interior del recito en lugar apartado.

5.1.6 RUIDOS Y VIBRACIONES

De acuerdo con las estimaciones realizadas, la actividad emitirá ruidos al ambiente exterior por debajo de los niveles máximos permitidos en la zona.

5.1.9 OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD

Sin perjuicio de otra normativa que pueda ser de aplicación, tanto en la fase de adaptación, como en la de explotación deberá atenderse a las indicaciones de las siguientes disposiciones:

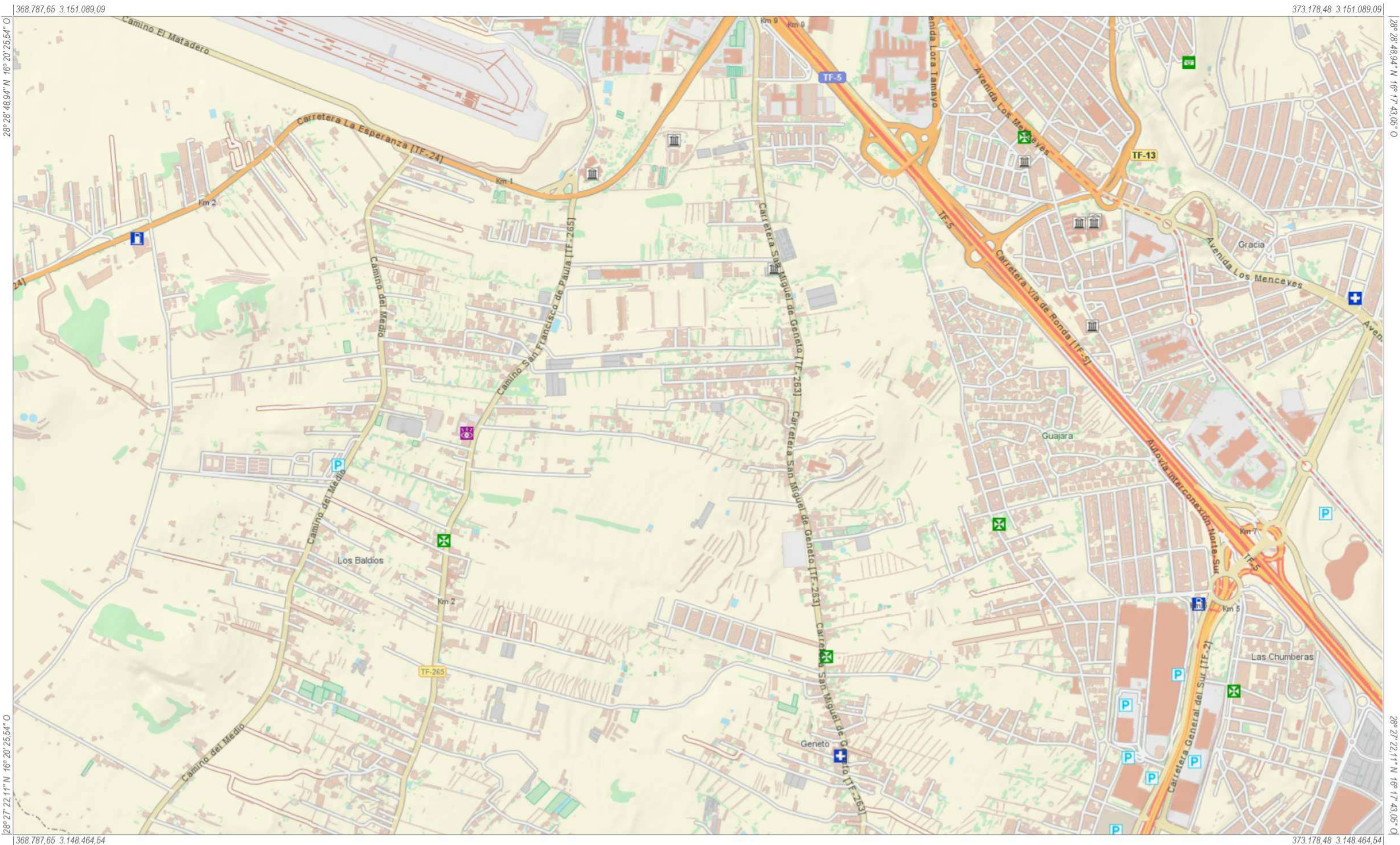
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril de 1997.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril. Señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril de 1997.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio. Utilización de equipos de trabajo. BOE nº 188, de 7 de agosto de 1997.

5.2. ACTIVIDADES CLASIFICADAS

De acuerdo con el Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa, la actividad de restauración a desarrollar está recogida en el Nomenclátor, Anexo de la citada norma, no siendo así el ámbito deportivo. Por lo que se tendrá en cuenta para la tramitación de la licencia oportuna en el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

6. CUMPLIMIENTO DEL CTE.

Todas las obras a realizar aunque sean de carácter provisional, deberán cumplir con las exigencias básicas, que serán debidamente desarrolladas y justificadas en el correspondiente Proyecto de Adecuación y Actividad Clasificada, una vez aprobados el USO PROVISIONAL



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias

Información Técnica

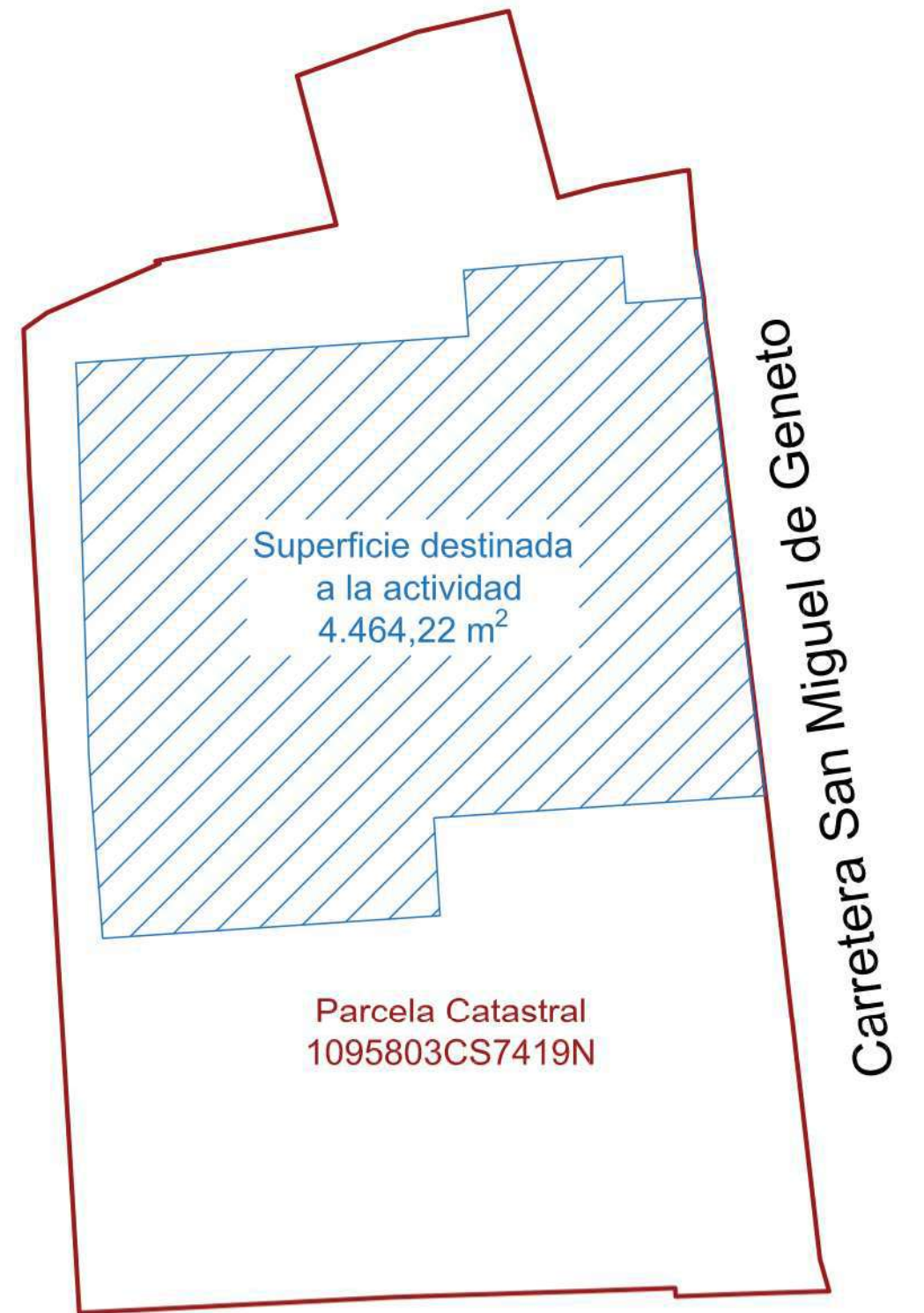
Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
-semieje mayor: a=6.378.137
-aplanamiento: f=298.257223563
Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)
Sistema de representación UTM

Callejero turístico
Escala aprox.: 1:8.106

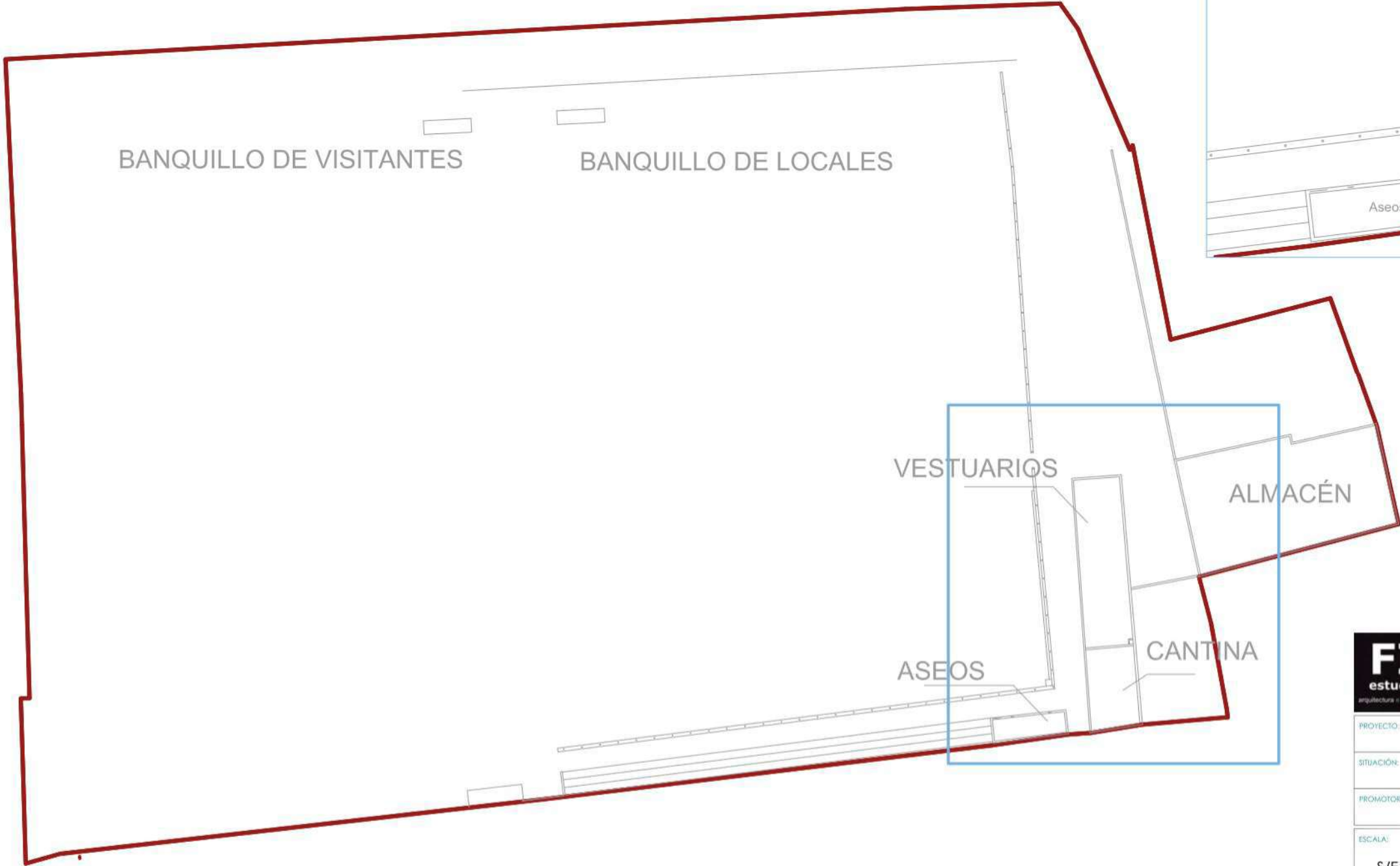
Fecha y hora de impresión: 24/12/2024 14:53:20



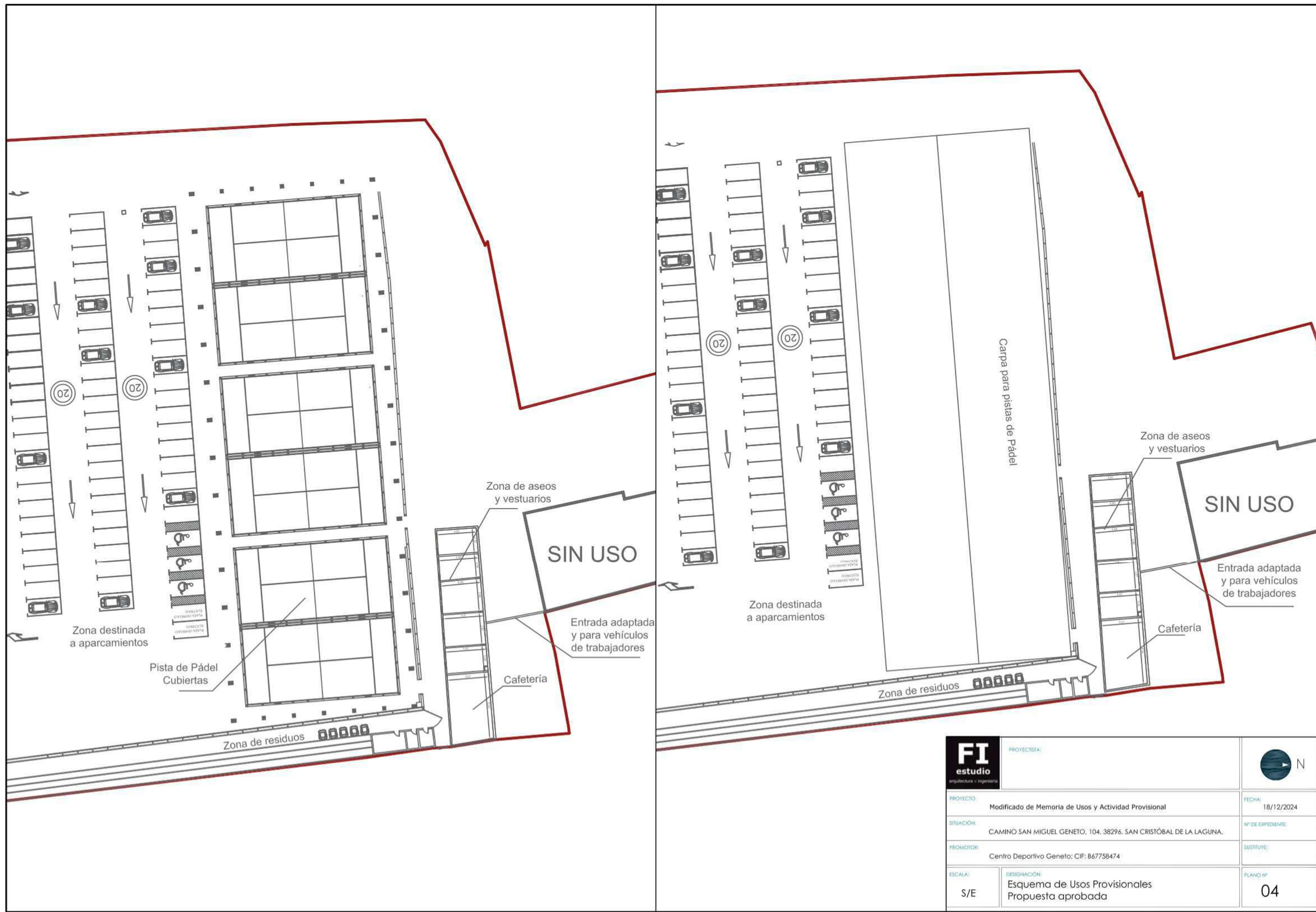
GRAFCAN



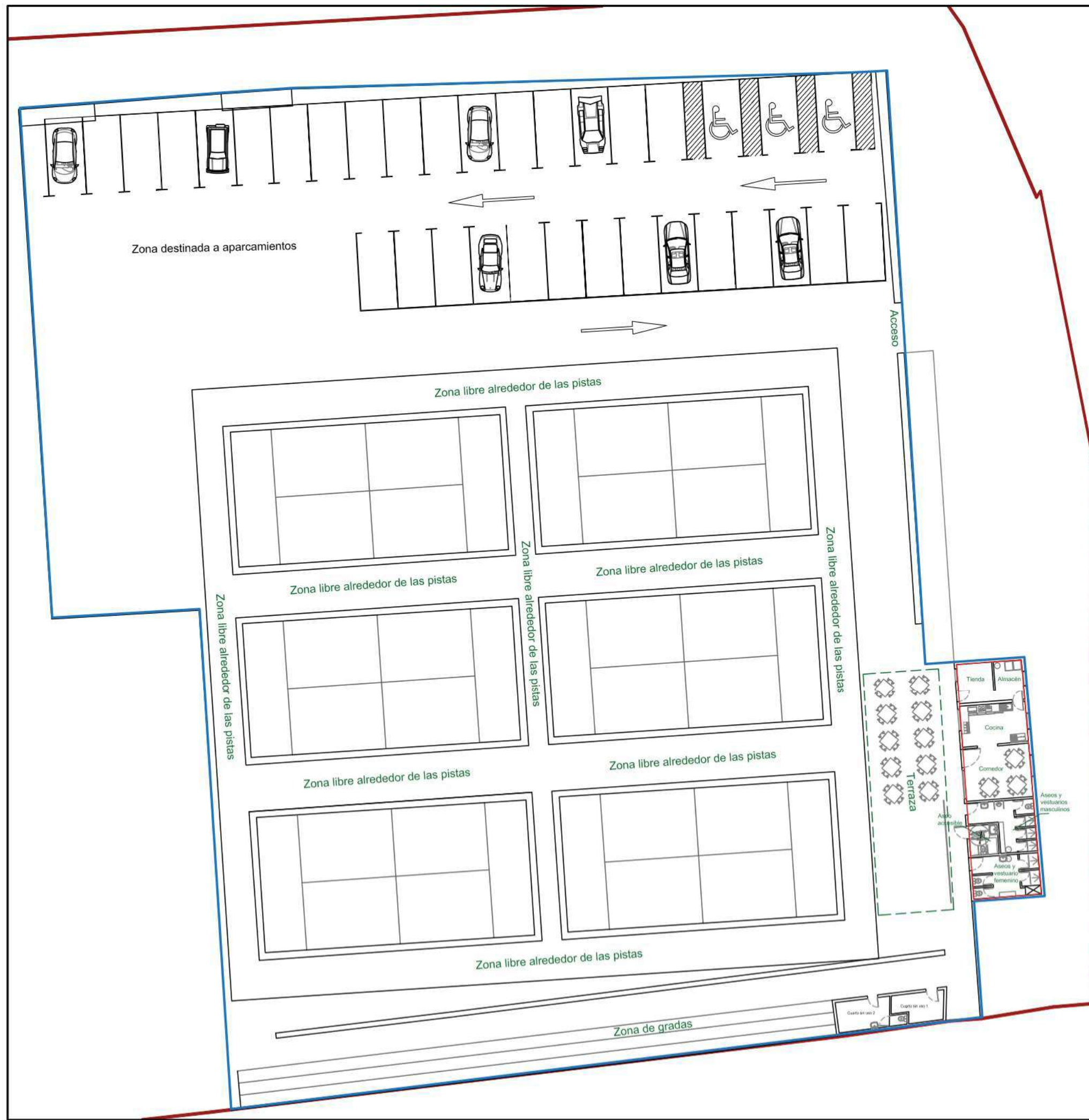
FI estudio arquitectura e ingeniería		PROYECTISTA:	N 
PROYECTO:		Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	
SITUACIÓN:		CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	
PROMOTOR:		Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	
ESCALA:	DESIGNACIÓN:		PLANO Nº
S/E	Superficie a Ocupar de la Actividad		02



FI estudio arquitectura + ingeniería		PROYECTISTA: INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		N	
PROYECTO: Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional		FECHA: 18/12/2024			
SITUACIÓN: CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.		Nº DE EXPEDIENTE:			
PROMOTOR: Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474		SUSTITUYE:			
ESCALA: S/E	DESIGNACIÓN: Esquema estado actual			PLANO Nº 03	



FI estudio arquitectura + ingeniería		PROYECTISTA:		N	
PROYECTO:		Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional		FECHA:	
SITUACIÓN:		CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.		Nº DE EXPEDIENTE:	
PROMOTOR:		Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474		SUSTITUYE:	
ESCALA:		DESIGNACIÓN:		PLANO Nº	
S/E		Esquema de Usos Provisionales Propuesta aprobada		04	



MODIFICACIONES

- NUEVA UBICACIÓN DE LA CAFETERÍA.

La cafetería se ubicaba en el espacio destinado a la “cantina” del anterior Campo de Futbol, ahora tras la modificación se ubica en lo que actualmente es el vestuario del árbitro y los vestuarios 1 y 2, así como un espacio exterior destinado a la ubicación de mesas y sillas, quedando la antigua cantina como espacio sin uso.

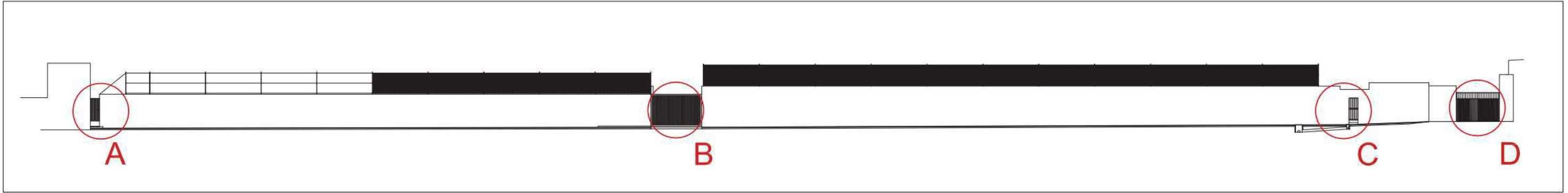
- REDUCCIÓN Y REHUBICACIÓN DE LOS ASEOS.

En consecuencia, al no disponer del espacio de la antigua cantina, se reduce y se reubica los aseos y vestuarios ocupando ahora, lo que actualmente es el vestuario 3 y 4, se reduce el número de piezas sanitarias y duchas. El proyecto mantiene el número de canchas que se plasman en el proyecto original, así como la zona destinada al aparcamiento de usuarios del Centro Deportivo pero se reorganiza su ubicación.

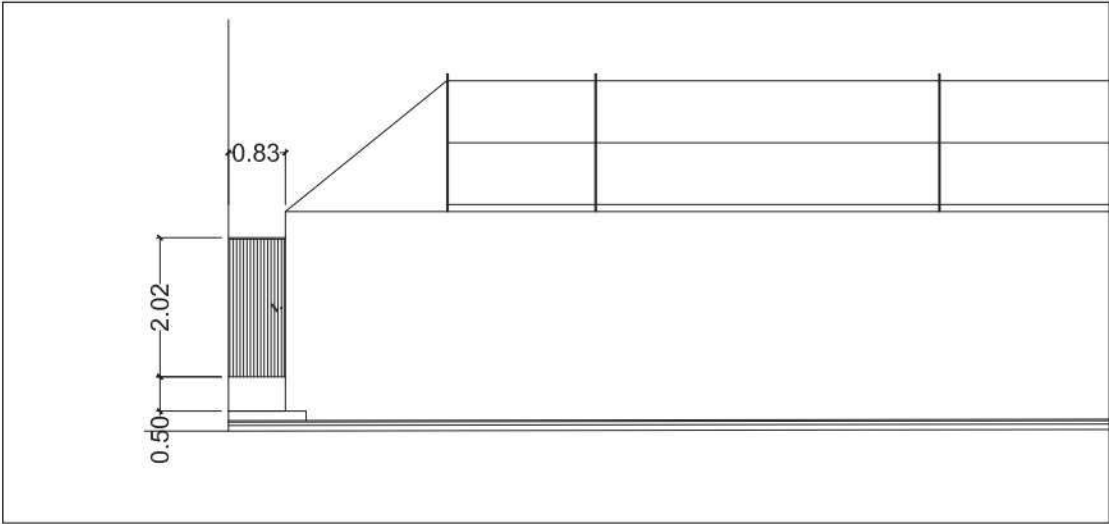
- SE ELIMINA LA CUBIERTA DE LAS CANCHAS
- SE QUEDAN ESPACIOS SIN USO
- NO SE INSTALARÁN FALSOS TECHOS
- SE MANTENDRÁN LOS TABIQUES INTERIORES
- CAMBIO DE ENTRADA PRINCIPAL

Al modificar y reubicar los espacios, la entrada para vehículos en general será la misma que la entrada de vehículos para trabajadores, la entrada que en el proyecto aparecía como principal, en este modificado queda fuera de la superficie a ocupar de la actividad

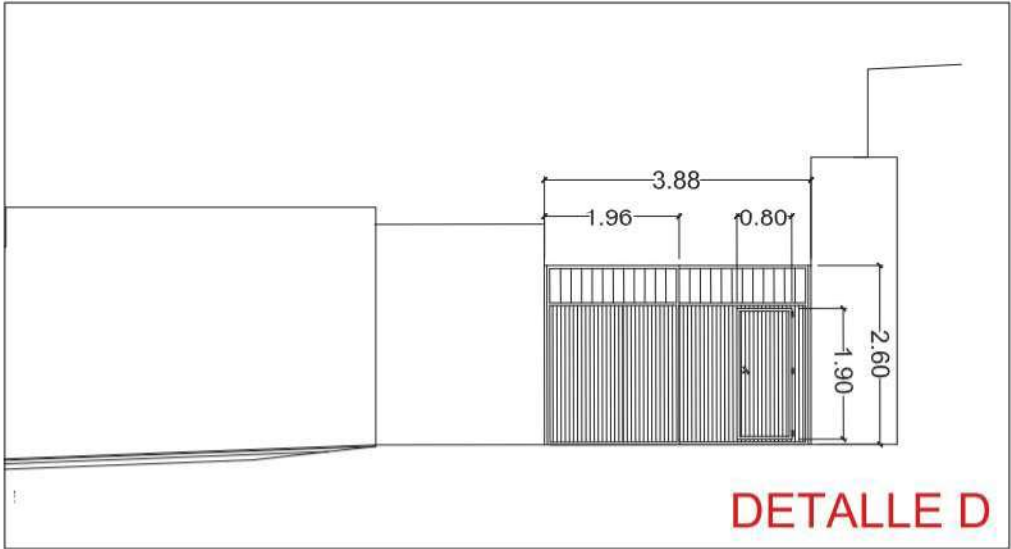
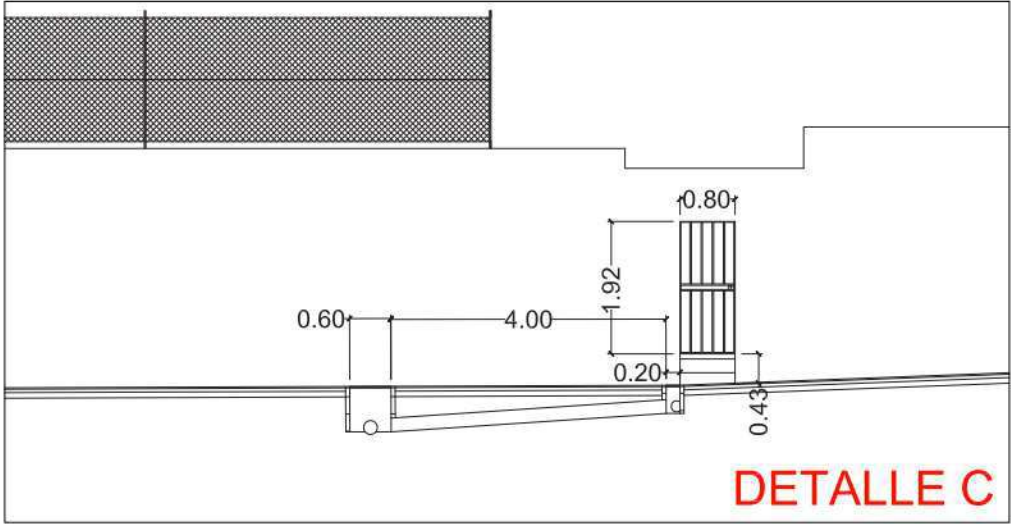
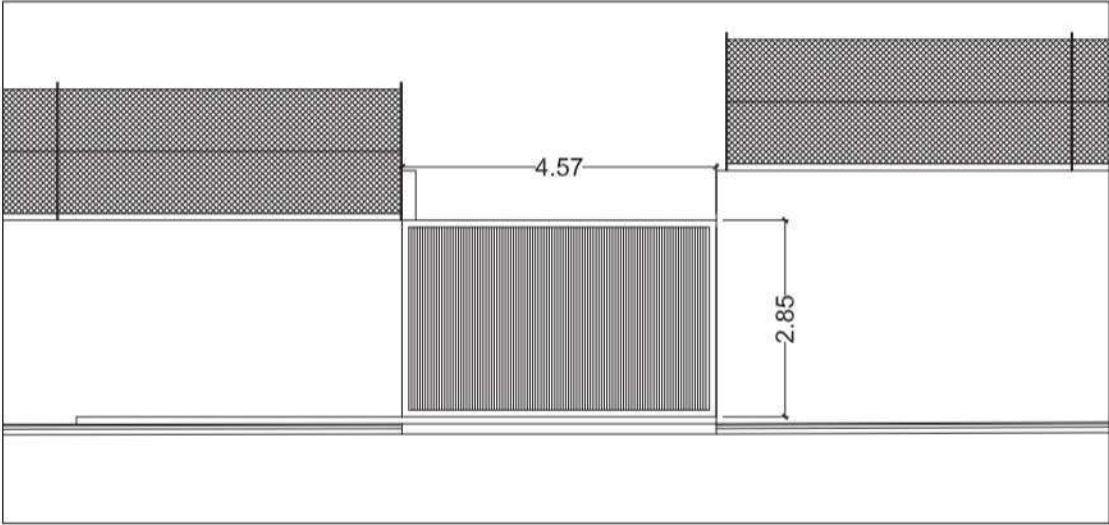
FI estudio arquitectura e ingeniería		PROYECTISTA: INFORMACIÓN DE CONTACTO	
PROYECTO: Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional		FECHA: 18/12/2024	
SITUACIÓN: CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.		Nº DE EXPEDIENTE:	
PROMOTOR: Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474		SUSTITUYE:	
ESCALA: S/E	DESIGNACIÓN: Esquema de Usos Provisionales Modificación Propuesta aprobada		PLANO Nº 05



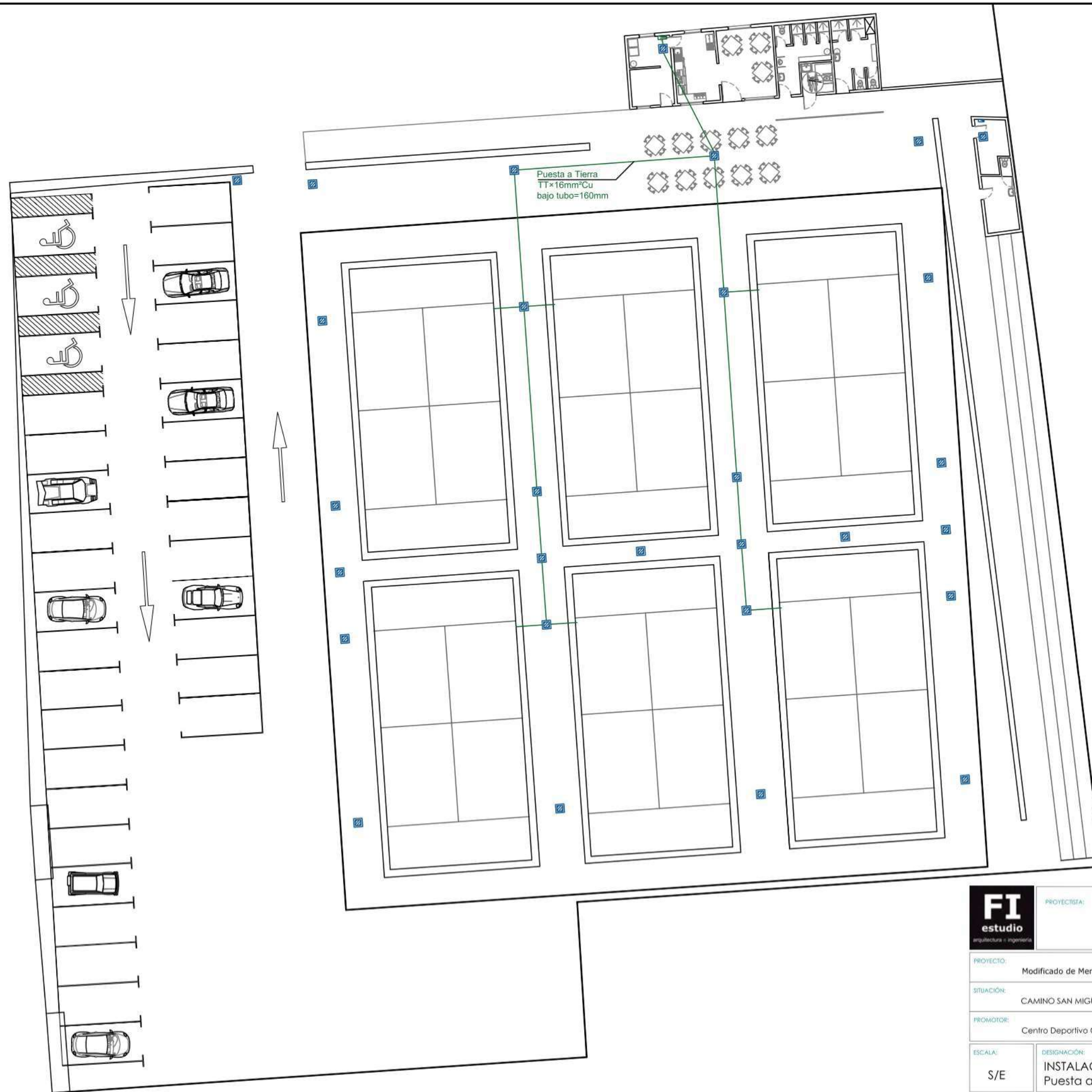
DETALLE A
Fuera del modificado (SIN USO)



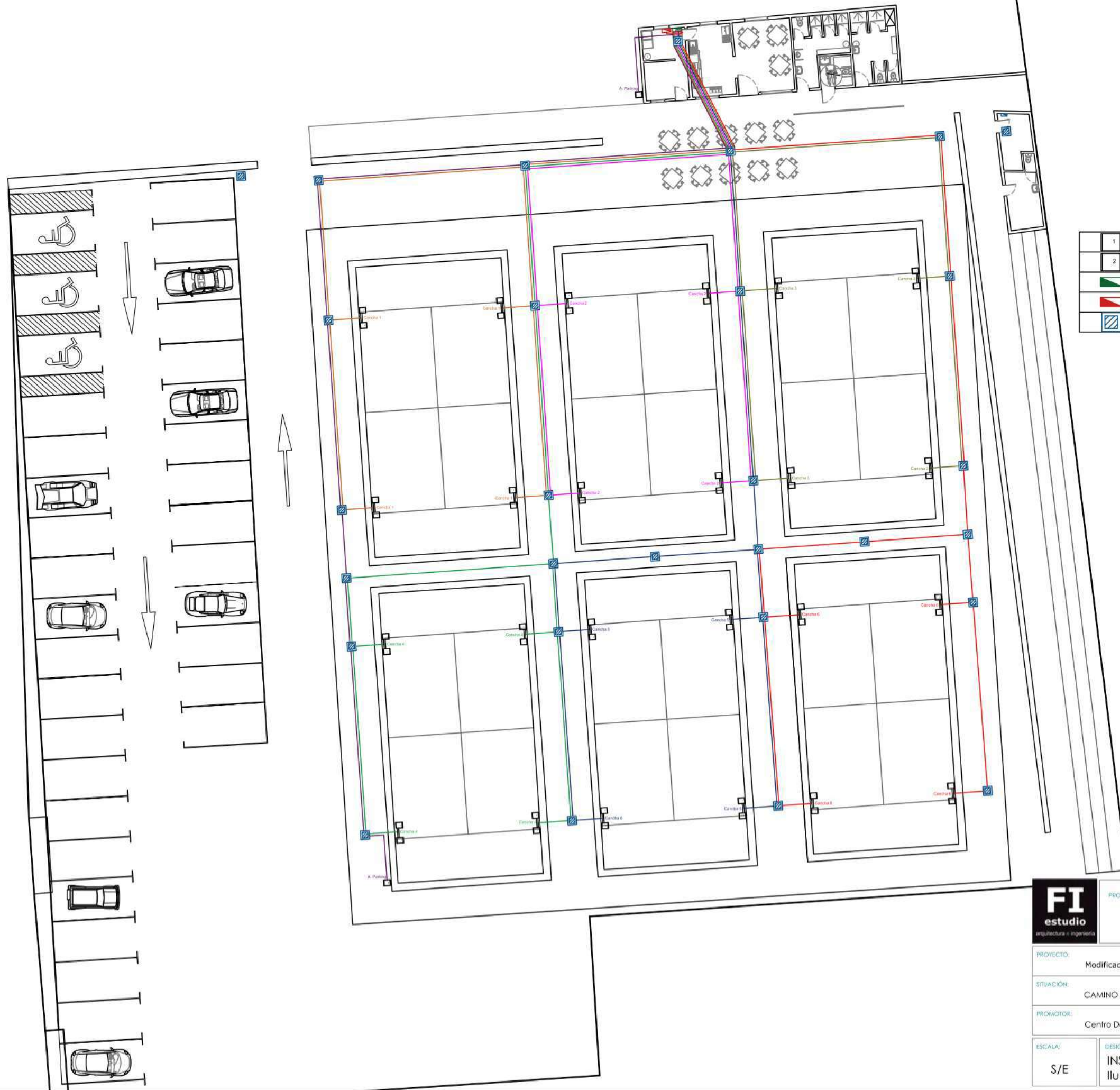
DETALLE B
Fuera del modificado (SIN USO)



FI estudio arquitectura + ingeniería	PROYECTISTA:		
	PROYECTO:	Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	FECHA: 18/12/2024
	SITUACIÓN:	CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	Nº DE EXPEDIENTE:
	PROMOTOR:	Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	SUSTITUYE:
ESCALA: S/E	DESIGNACIÓN: Alzado de Fachada desde la vía Pública		PLANO Nº 06



FI estudio arquitectura + ingeniería		PROYECTISTA:		
PROYECTO:		Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	FECHA:	18/12/2024
SITUACIÓN:		CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	Nº DE EXPEDIENTE:	
PROMOTOR:		Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	SUSTITUYE:	
ESCALA:	S/E	DESIGNACIÓN:	INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2 Puesta a tierra vallado canchas	
			PLANO Nº	08



LEYENDA ALUMBRADO	
1	PHILIPS BVP130 1 xLED260-4S/740 S
2	PHILIPS BVP651 T45 1 xLED500-4S/740 S
	C.G.M.P. Bloqueado mediante candado (ITC 28)
	Cuadro encendido luces
	Arqueta prefabricada 40x40x40 cm



PROYECTISTA:

PROYECTO:

Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional

SITUACIÓN:

CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104, 38296, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

PROMOTOR:

Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474

ESCALA:

S/E

DESIGNACIÓN:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS 3
Iluminación Exterior

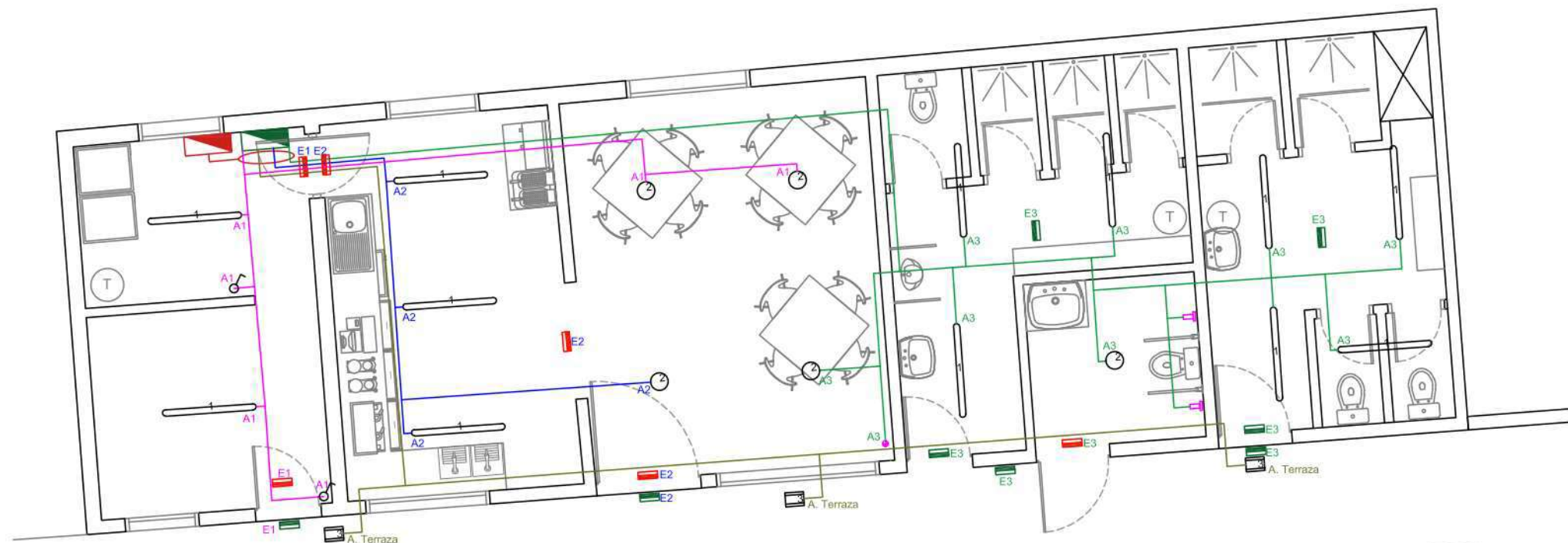
PLANO Nº

09

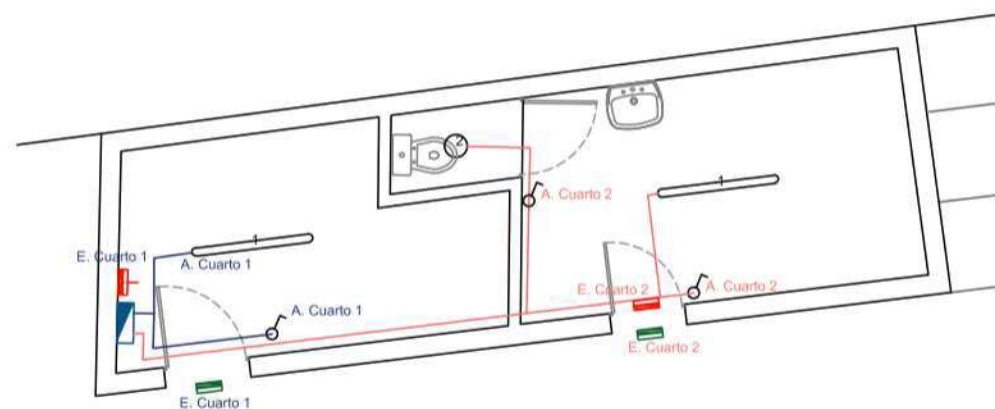
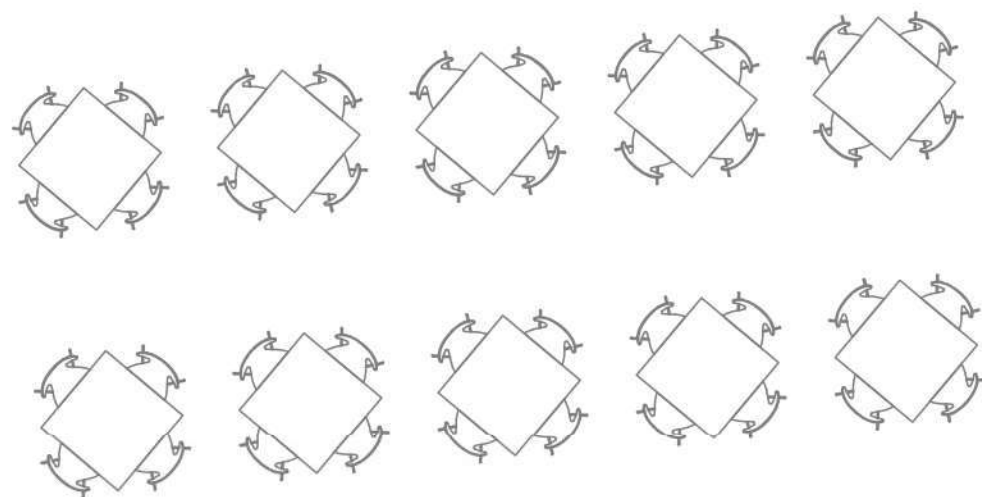
FECHA:
18/12/2024

Nº DE EXPEDIENTE:

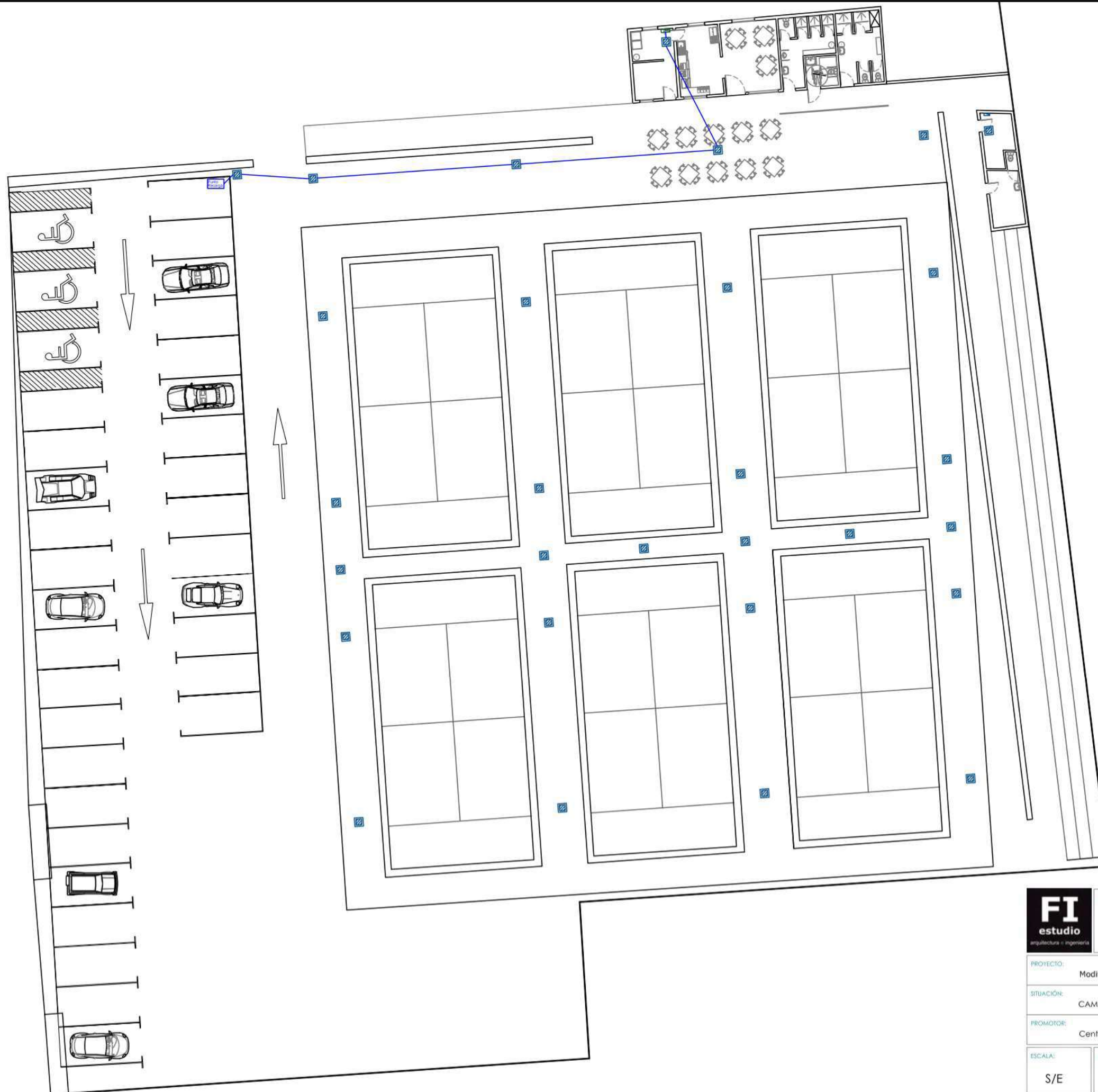
SUSTITUYE:



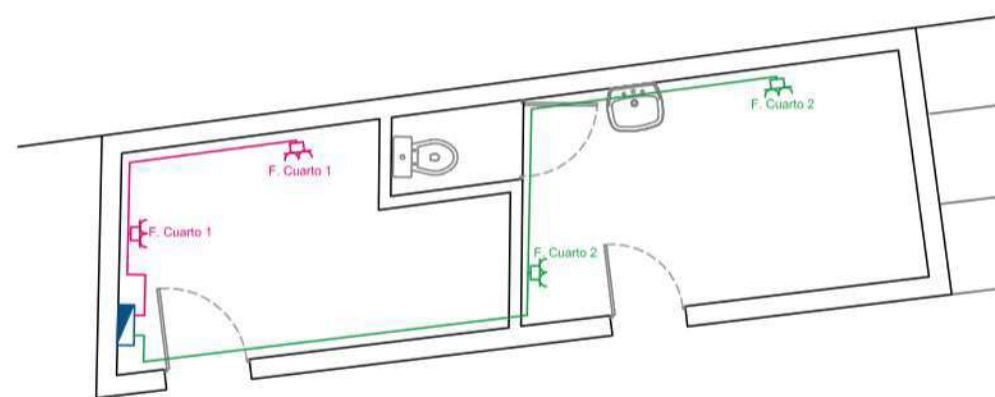
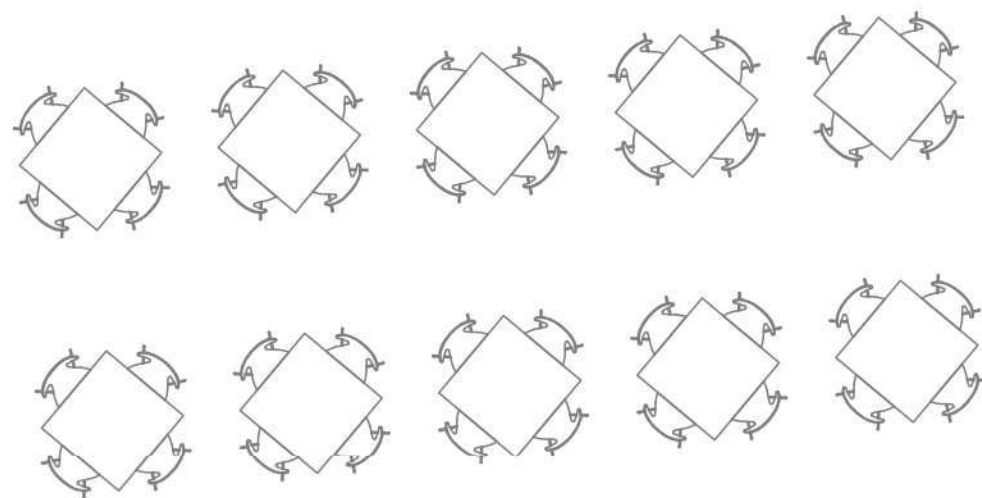
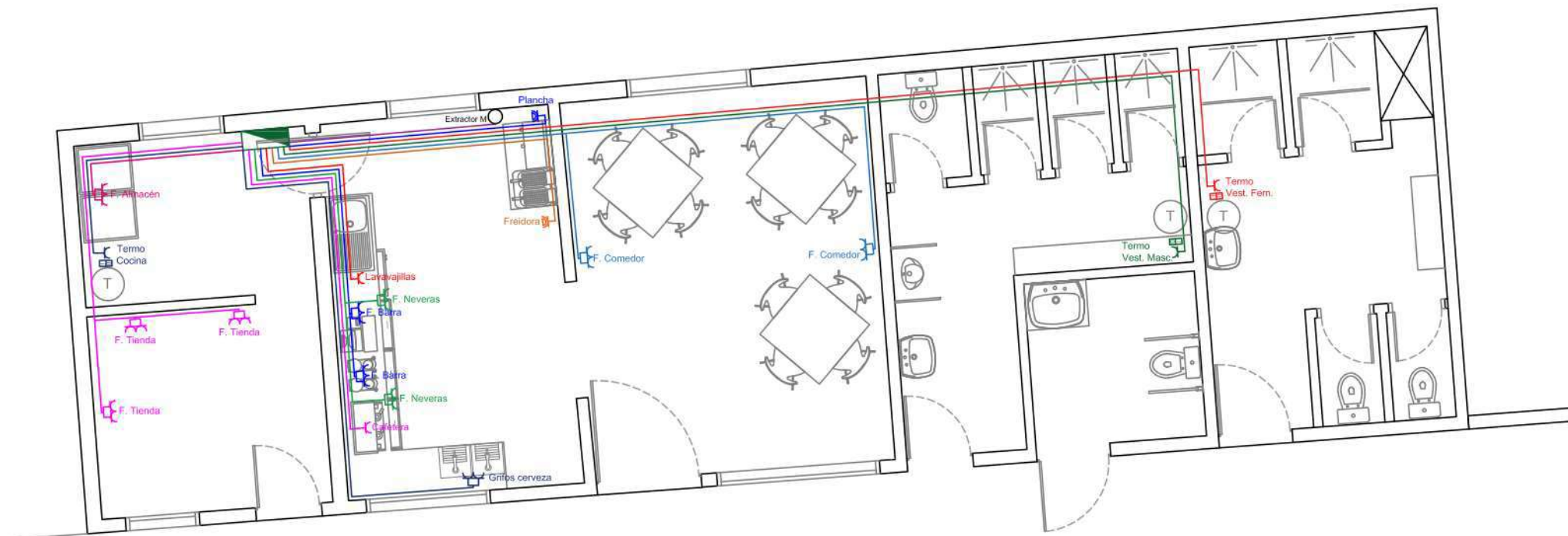
LEYENDA ALUMBRADO	
	PHILIPS WT120C G2 L1200 1 xLED40S/840
	PHILIPS BVP110 1 xLED42/NW S
	PHILIPS DN145C D217 1 xLED20S/840
	Interruptor
	C.G.M.P. Bloqueado mediante candado (ITC 28)
	Cuadro encendido luces
	Subcuadro eléctrico
	Luminaria emergencia HYDRA LD N6 250 lm
	Luminaria emergencia ESTANCA-20 C7 211 lm
	Señal Optico-acustica. Aseo Accesible
	Pulsador. Aseo Accesible



	PROYECTISTA:	
	PROYECTO:	Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional
	SITUACIÓN:	CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.
	PROMOTOR:	Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474
	FECHA:	18/12/2024
ESCALA:	DESIGNACIÓN:	PLANO Nº
S/E	INSTALACIONES ELECTRICAS 4 Iluminación Interior	10

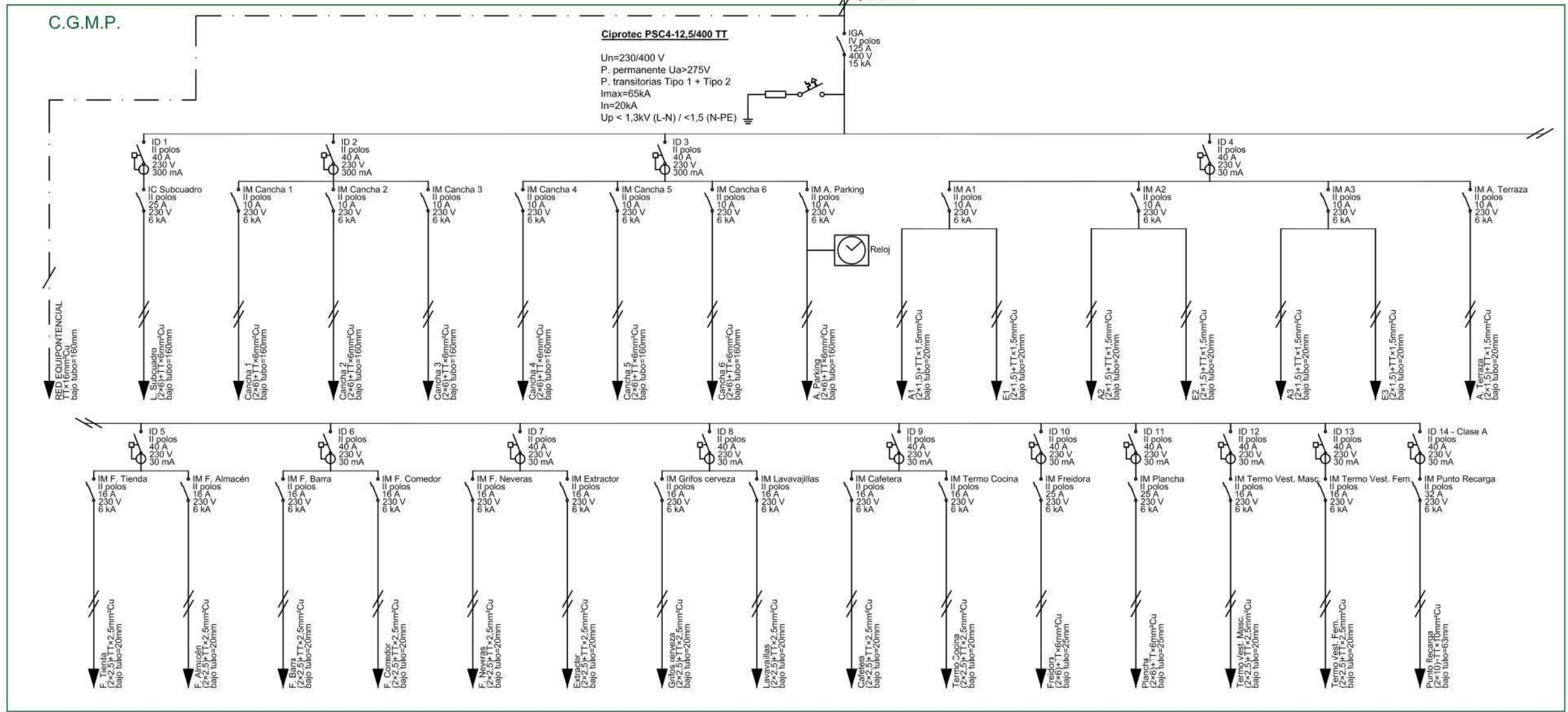
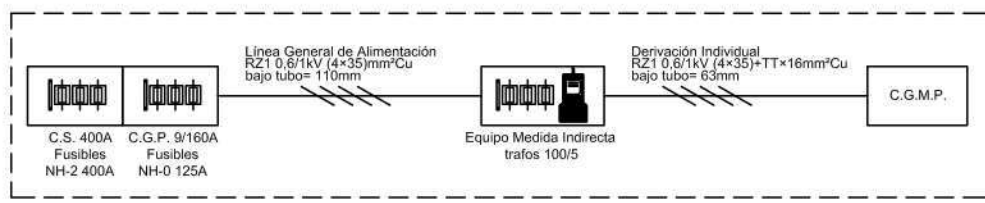


FI estudio arquitectura + ingeniería		PROYECTISTA:		
PROYECTO:		Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	FECHA:	18/12/2024
SITUACIÓN:		CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	Nº DE EXPEDIENTE:	
PROMOTOR:		Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	SUSTITUYE:	
ESCALA:	S/E	DESIGNACIÓN:	INSTALACIONES ELECTRICAS 5 Inst de fuerza Interior.	
		PLANO Nº	11	

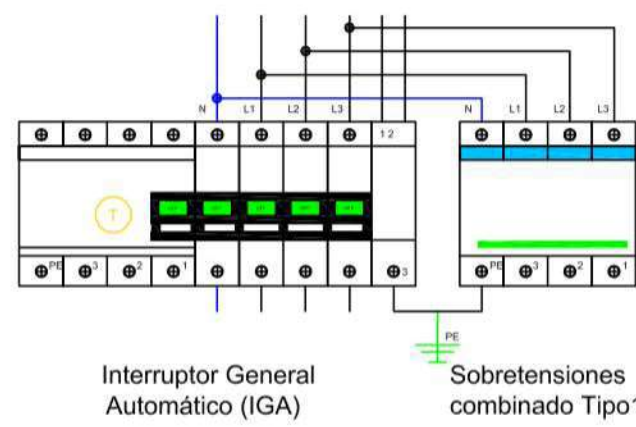
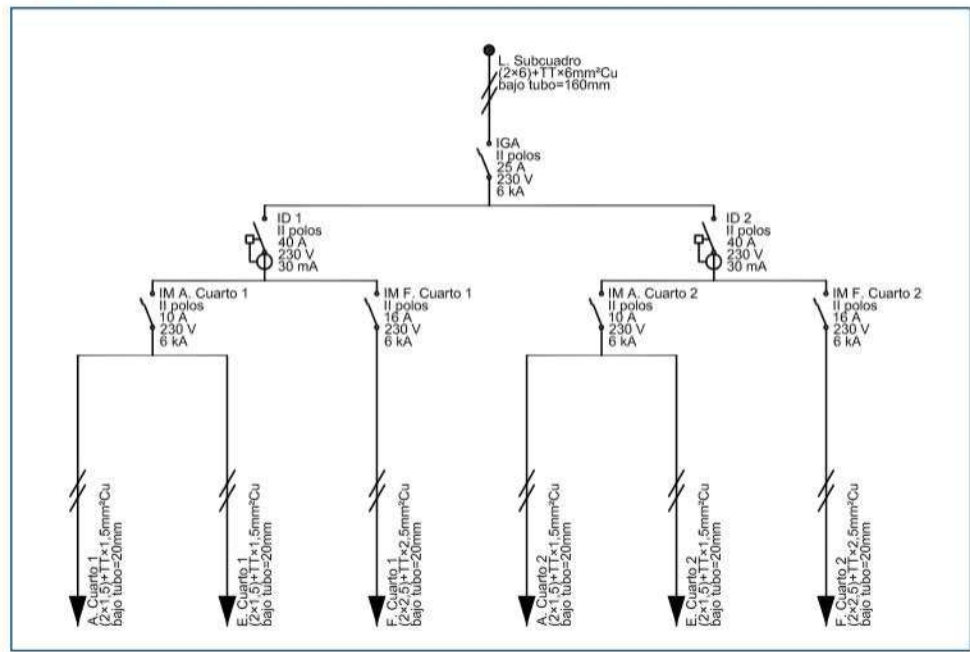


LEYENDA FUERZA	
Y	Toma monofásica tipo schuko de 16A.
⌚	Toma monofásica de 25A.
(M)	Motor
■	C.G.M.P. Bloqueado mediante candado (ITC 28)
■	Subcuadro eléctrico

FI estudio arquitectura + ingeniería	PROYECTISTA:	
	PROYECTO:	Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional
	SITUACIÓN:	CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.
	PROMOTOR:	Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474
	FECHA:	18/12/2024
ESCALA:	DESIGNACIÓN:	Nº DE EXPEDIENTE:
S/E	INSTALACIONES ELECTRICAS 6 Ins. Fuerza Interior	SUSTITUYE:
		PLANO Nº
		12



Subcuadro

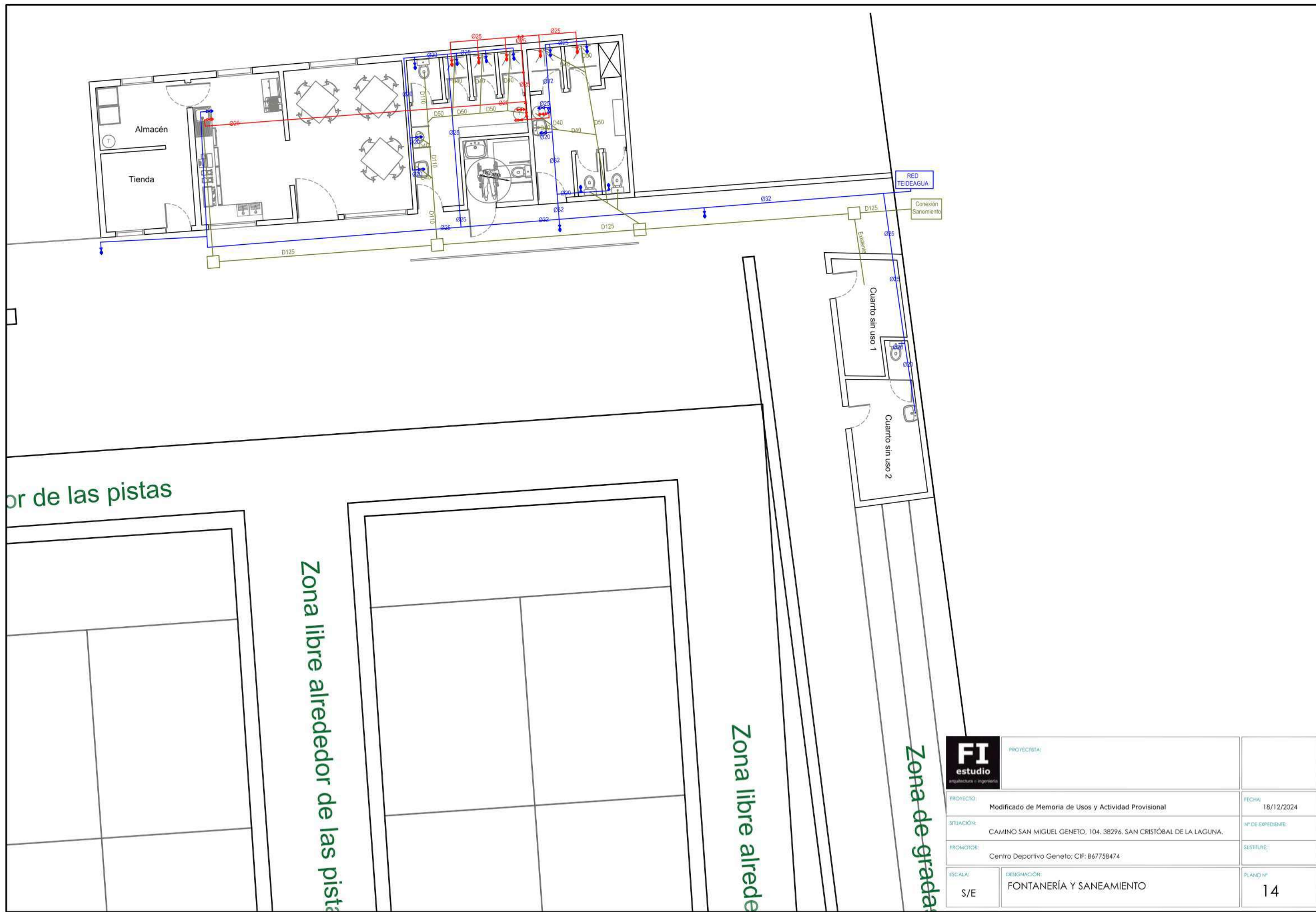


INSTALACIÓN	DENOMINACIÓN	CLASE MÍNIMA CPR
LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN	RZ1-K 0,6/1kV(AS)	Cca -s1b,d1,a1
DERIVACIÓN INDIVIDUAL	RZ1-K 0,6/1kV(AS)	
INSTALACIÓN EXTERIOR	RZ1-K 0,6/1kV(AS)	
INSTALACIÓN INTERIOR	U	

NOTA:

- Todos los cuadros eléctricos dispondrán de un espacio de reserva del 20% según norma UNE-60439-1.
- Todos los cuadros eléctricos que queden expuestos a personal ajeno a la empresa dispondrán de cierre mediante llave o candado y dispondrán de un pictograma de riesgo eléctrico.

FI estudio arquitectura + ingeniería	PROYECTISTA:	
PROYECTO:	Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	FECHA: 18/12/2024
SITUACIÓN:	CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104, 38296, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	Nº DE EXPEDIENTE:
PROMOTOR:	Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	SUSTITUYE:
ESCALA: S/E	DESIGNACIÓN: INSTALACIONES ELÉCTRICAS 7 Esquema Unifilar	PLANO Nº 13



or de las pistas

Zona libre alrededor de las pista

Zona libre alrede

Zona de grader

FI estudioarquitectura + ingeniería		PROYECTISTA:	
PROYECTO:		Modificado de Memoria de Usos y Actividad Provisional	
FECHA:		18/12/2024	
SITUACIÓN:		CAMINO SAN MIGUEL GENETO, 104. 38296. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	
Nº DE EXPEDIENTE:			
PROMOTOR:		Centro Deportivo Geneto; CIF: B67758474	
SUSTITUYE:			
ESCALA:	DESIGNACIÓN:		PLANO Nº
S/E	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO		14

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL

Presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
1.1	m ²	Demolición de partición interior de fábrica revestida, formada por bloque de hormigón de 10 cm de espesor, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	49,100	8,06	395,75
1.2	Ud	Desmontaje de lavabo con pedestal, grifería y accesorios, con medios manuales y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	2,000	21,82	43,64
1.3	Ud	Desmontaje de inodoro con tanque bajo, y accesorios, con medios manuales y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	2,000	21,19	42,38
1.4	Ud	Desmontaje de urinario con alimentación y desagüe vistos, grifería y accesorios, con medios manuales y carga manual del material desmontado sobre camión o contenedor.	6,000	22,94	137,64
1.5	m ²	Demolición de pavimento existente en el interior del edificio, de baldosas cerámicas, y picado del material de agarre, con medios manuales y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	83,020	11,06	918,20
1.6	Ud	Limpieza de obra, incluyendo los trabajos de eliminación de la basura superficial acumulada (cartón, papel, textil, cajas, recipientes plásticos no peligrosos, pequeños elementos metálicos) así como restos de carpintería apilada, la suciedad y el polvo acumulado en paramentos y carpinterías, limpieza y desinfección de baños y aseos, recogida de todo aquellos restos de fin de obra, depositados en el contenedor de residuos para su transporte a vertedero autorizado. Incluye: Trabajos de limpieza. Retirada y acopio de los restos generados. Carga manual de los restos generados sobre camión o contenedor.	1,000	398,73	398,73
1.7	m	Desmontaje de malla metálica en vallado de parcela, con una altura mayor o igual a 2 m, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente desmontada según especificaciones de Proyecto. Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de los postes.	1,000	96,34	96,34
1.8	Ud	Levantado de carpintería acristalada de cualquier tipo situada en fachada, de menos de 3 m ² de superficie, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	5,000	10,07	50,35
1.9	m ²	Levantado de carpintería de madera de puerta de entrada a vivienda, cercos o precercos, galces, tapajuntas, hoja y herrajes de colgar, de cierre y de seguridad, con medios manuales, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	8,610	15,39	132,51
Total presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES:					2.215,54

Presupuesto parcial nº 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
2.1	m ²	Desbroce y limpieza del terreno, profundidad mínima de 25 cm, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión, sin incluir transporte a vertedero autorizado.	4.233,000	1,07	4.529,31
2.2	m ³	Vaciado hasta 2 m de profundidad en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión.	979,025	7,16	7.009,82
2.3	m ³	Base de pavimento mediante relleno a cielo abierto con tierra de la propia excavación, y compactación al 95% del Proctor Modificado mediante equipo manual con bandeja vibrante.	1.263,803	5,14	6.495,95
Total presupuesto parcial nº 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS:					18.035,08

Presupuesto parcial nº 3 CIMENTACIONES

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
3.1	m²	Encachado de 30 cm en caja para base solera, con aporte de grava de cantera de piedra caliza, Ø40/70 mm, compactación mediante equipo manual con bandeja vibrante.	1.424,640	11,07	15.770,76
3.2	m²	Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/20 fabricado en central y vertido con cubilote, de 10 cm de espesor.	1.424,640	11,16	15.898,98
3.3	m²	Solera de hormigón HM-10/B/20/I fabricado en central y vertido desde camión, de 10 cm de espesor, extendido y vibrado manual, con fibras de polipropileno, con acabado superficial mediante fratasadora mecánica.	1.424,640	20,57	29.304,84
Total presupuesto parcial nº 3 CIMENTACIONES:					60.974,58

Presupuesto parcial nº 4 ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
4.1	Ud	Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo y salida para conexión vertical, serie Victoria "ROCA", color blanco, de 370x665 mm.	4,000	129,97	519,88
4.2	Ud	Urinario con alimentación vista y desagüe sifónico empotrado, serie Mural "ROCA", color blanco, de 330x460 mm, equipado con grifo temporizado, Sprint "ROCA", modelo 5A9224C00, acabado cromo, de 92x50 mm.	1,000	306,22	306,22
4.3	Ud	Lavabo de porcelana sanitaria, con pedestal, serie Victoria "ROCA", color blanco, de 650x510 mm, equipado con grifería monomando, serie Kendo "ROCA", modelo 5A3058A00, acabado cromo-brillo, de 135x184 mm y desagüe, con sifón botella, serie Botella-Curvo "ROCA", modelo 506401614, acabado cromo, de 250x35/95 mm.	3,000	408,20	1.224,60
4.4	Ud	Plato de ducha de porcelana sanitaria modelo Ontario-N "ROCA", color blanco, de 60x60x12 cm, equipado con grifería monomando, serie Kendo "ROCA", modelo 5A2058A00, acabado brillo, de 107x275 mm.	5,000	524,41	2.622,05
4.5	m²	Revestimiento decorativo de fachadas con pintura al silicato, para la realización de la capa de acabado en revestimientos continuos bicapa; limpieza y lijado previo del soporte de mortero industrial, en buen estado de conservación, mano de fondo con un preparado a base de silicato potásico y emulsiones acrílicas y dos manos de acabado (rendimiento: 0,167 l/m² cada mano).	115,875	13,30	1.541,14
4.6	m²	Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico, pulido 2/2/H/-, de 40x40 cm, 8 €/m², recibidas con adhesivo cementoso normal, C1 sin ninguna característica adicional, color gris con doble encolado, y rejuntadas con mortero de juntas cementoso con resistencia elevada a la abrasión y absorción de agua reducida, CG2, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.	95,100	23,39	2.224,39
4.7	Ud	Puerta de entrada a vivienda de panel macizo decorado, trata dos hojas abatibles con el mismo conjunto de capas que forma cerramiento de la cafetería. • Dimensiones: 2,75m de alto por 1,12m de ancho. • Yeso laminado pintado, aislante termo/acústico de 40mm de espesor, chapa metálica ondulada y pintura intumescente.	1,000	1.152,86	1.152,86
4.8	m²	Puerta-Ventana corredera, elevable, con canal 16 de PVC, acabado imitación madera, constituida por: marco de 170 mm y hojas de 70 mm, acabado mediante la laminación del perfil base con un film termosoldable de alta resistencia a la radiación solar, SISTEMA E 170 CORREDERA ELEVABLE CORTIZO o equivalente. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000, Clase 4, Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000, Clase 4A, Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000, Clase C2, con doble acristalamiento formado por dos vidrios monolíticos incoloros con cámara de aire, de espesor total 6+8+6 mm (cristal+cámara+cristal), incluso premarco de PVC sistema, tapajuntas, juntas y herrajes, recibido del precerco, montaje, ajuste, aplomado, nivelado, colocación y ayudas de albañilería, según C.T.E.	6,580	383,87	2.525,86

Presupuesto parcial nº 4 ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
4.9	ud	Puerta metálica multiusos (trasteros, cuartos de instalaciones, lavaderos...), de una hoja abatible, mod. Ensamblada AC ventilada de Andreu o equivalente, de medidas standard 810x2000 mm (ext. marco) y 38 mm de espesor, formada por hoja constituida por dos chapas de acero galvanizado de e=0,5 mm, ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de poliuretano de alta densidad por inyección, calada para ventilación superior e inferior, tornillería métrica, 2 bisagras de acero galvanizado de e=2,5 mm de fabricación propia, con marco tipo CS4 de e=1,0 mm, con garras de acero para fijación a obra, cerradura embutida mod. Tesa 4010 con cierre a un punto, manivela y escudo con bocallave mod. Andreu de nylon negro por ambos lados, incluso ajuste y colocación	2,000	110,64	221,28
4.10	ud	Puerta metálica multiusos (trasteros, cuartos de instalaciones, lavaderos...), de una hoja abatible, mod. Ensamblada AC ventilada de Andreu o equivalente, de medidas standard 910x2000 mm (ext. marco) y 38 mm de espesor, formada por hoja constituida por dos chapas de acero galvanizado de e=0,5 mm, ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de poliuretano de alta densidad por inyección, calada para ventilación superior e inferior, tornillería métrica, 2 bisagras de acero galvanizado de e=2,5 mm de fabricación propia, con marco tipo CS4 de e=1,0 mm, con garras de acero para fijación a obra, cerradura embutida mod. Tesa 4010 con cierre a un punto, manivela y escudo con bocallave mod. Andreu de nylon negro por ambos lados, incluso ajuste y colocación	2,000	119,64	239,28
4.11	ud	Puerta metálica multiusos (trasteros, cuartos de instalaciones, lavaderos...), de una hoja abatible, mod. Ensamblada AC ventilada de Andreu o equivalente, de medidas standard 1300x2000 mm (ext. marco) y 38 mm de espesor, formada por hoja constituida por dos chapas de acero galvanizado de e=0,5 mm, ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de poliuretano de alta densidad por inyección, calada para ventilación superior e inferior, tornillería métrica, 2 bisagras de acero galvanizado de e=2,5 mm de fabricación propia, con marco tipo CS4 de e=1,0 mm, con garras de acero para fijación a obra, cerradura embutida mod. Tesa 4010 con cierre a un punto, manivela y escudo con bocallave mod. Andreu de nylon negro por ambos lados, incluso ajuste y colocación	1,000	125,64	125,64
4.12	m²	Carpintería en puerta interior ciega, formada por precerco de pino insigne, cerco del ancho de la fábrica + revestimiento, tapajuntas de 7x1,5 cm, de madera de abebay, hoja con bastidor perimetral de madera de abebay y paramentos superior e inferior con dos tableros aglomerados chapados en abebay de 10 mm de espesor y peinazo intermedio de abebay, incluso herrajes de colgar y de seguridad, ajuste y colocación.	12,120	218,28	2.645,55
4.13	m²	Apertura de hueco para posterior colocación de la carpintería, en partición de fábrica revestida, r, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de la partición o de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor, incluido realización de dintel de hormigón armado.	4,650	37,43	174,05
Total presupuesto parcial nº 4 ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA:					15.522,80

Presupuesto parcial nº 5 CANCHAS DE PADEL

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
5.1	UD	Suministro y montaje llave en mano de 6 pistas de pádel totalmente terminadas.	1,000	74.221,57	74.221,57
Total presupuesto parcial nº 5 CANCHAS DE PADEL:					74.221,57

Presupuesto parcial nº 6 INSTALACIONES

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
6.1	Ud	Incluye, CGP, CS, Equipo de medida Indirecta, Línea general de Alimentación , Cuadro Ppal. y Subcuadro, Derivación Individual, Circuitos Interiores, Línea y Pica de tierra, Luminarias, interruptores , tomas de electricidad tipo Schuko, conexionado de maquinaria,cargador de coches electricos, cuadro de focos de parking, tal y como se define en los planos adjuntos.	1,000	11.500,00	11.500,00
6.2	Ud	Incluye, instalación de aguas residuales y pluviales	1,000	3.425,00	3.425,00
6.3	Ud	Incluye instalaciones interiores y circuito de ACS	1,000	1.864,00	1.864,00
6.4	Ud	incluye, sistemas pasivos y activos de protección contra incendios, y señalización	1,000	2.325,00	2.325,00
Total presupuesto parcial nº 6 INSTALACIONES:					19.114,00

Presupuesto de ejecución material

Importe (€)

1 DEMOLICIONES	2.215,54
2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	18.035,08
3 CIMENTACIONES	60.974,58
4 ALBAÑILERÍA Y CARPINTERIA	15.522,80
5 CANCHAS DE PADEL	74.221,57
6 INSTALACIONES	19.114,00
Total	190.083,57

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de CIENTO NOVENTA MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Ingeniero de Edificación
Francisco R. Padilla González

ANEXO I

PRESUPUESTO DE DESMANTELAMIENTO CENTRO DEPORTIVO GENETO

CAPITULO 1 Desmonte

- 1.1 Ud. Desmontado de pista de pádel manual de la estructura metálica y módulos de vidrio templado, con recuperación de todos sus elementos incluidos luminaria, con carga manual hasta camión, incorporando material separador plástico y de cartón entre los diferentes módulos para la protección de la estructura durante su traslado y el embalado unitario.

798,24€

- 1.2 M³. Demolición de losa de cimentación de hormigón armado, de hasta 1,5 m de profundidad máxima, con retroexcavadora con martillo rompedor y equipo de oxicorte, y carga mecánica sobre camión o contenedor.
Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

1.662,06€

- 1.3 Ud. Demolición de arqueta de obra de fábrica, de más de 500 l de capacidad, con medios manuales, sin deteriorar las conducciones que conecten con la arqueta, y carga manual sobre camión o contenedor.

Criterio de valoración económica: El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Incluye: Demolición del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

366,22€

- 1.4 M. Desmontaje de tela metálica en vallado de parcela, con una altura mayor o igual a 1,5 m, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de los postes.

Incluye: Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

487.29 €

- 1.5 Ud. Demolición de poste metálico en vallado de parcela, con una altura menor de 2 m, con medios manuales y equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor.

Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la cimentación.

Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

52,72€

- 1.6 Ud. Desmontaje de red de instalación eléctrica interior bajo tubo protector, en servicios generales de 200 m² de superficie construida; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje del cuadro eléctrico, del cableado, de los mecanismos, de las cajas y de los accesorios superficiales.

Incluye: Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

88,53€

- 1.7 M. Desmontaje de tubos de polipropileno de entre 1" y 2" de diámetro, en instalación superficial de distribución de agua, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que están sujetos, y carga

Incluye: Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor.

85,10€

- 1.8 M. Demolición de colector enterrado de PVC o polipropileno, de 200 mm de diámetro máximo, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.

Criterio de valoración económica: El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Incluye: Demolición del elemento. Obturación de las conducciones conectadas al elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

136,97€

- 1.9 M³. Relleno de zanjas con tierra de préstamo, y compactación en tongadas sucesivas de 25 cm de espesor máximo con medios mecánicos.

Incluye: Extendido del material de relleno en tongadas de espesor uniforme. Humectación o desecación de cada tongada. Compactación.

391.92 €

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL.

4.069,05€

**EL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL ASCIENDE A LOS EXPRESADOS CUATRO MIL
SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS**